

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 15 de mayo de 2019, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 115/2002, de 25 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por dicho decreto, adjudica los puestos que se detallan en el Anexo I, convocados por Resolución de 12 de marzo de 2019 (BOJA núm. 53, de 19 de marzo).

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de esta resolución de adjudicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de mayo de 2019.- La Viceconsejera, Marta Escrivá Torralva.

#### ANEXO I

DNI: \*\*\*2895\*\*.  
Primer apellido: Robles.  
Segundo apellido: Chacón.  
Nombre: Manuela María.  
Puesto de trabajo adjudicado: Inspector Central de Educación.  
Consejería: Educación y Deporte.  
Centro Directivo: Viceconsejería.  
Localidad: Sevilla.

DNI:\*\*\*3422\*\*.  
Primer apellido: Zulueta.  
Segundo apellido: Castañeda.  
Nombre: Manuel.  
Puesto de trabajo adjudicado: Inspector Central de Educación.  
Consejería: Educación y Deporte.  
Centro Directivo: Viceconsejería.  
Localidad: Sevilla.

00156194

DNI: \*\*\*5867\*\*.

Primer apellido: Pérez.

Segundo apellido: Aguilar.

Nombre: José Francisco.

Puesto de trabajo adjudicado: Inspector Central de Educación.

Consejería: Educación y Deporte.

Centro Directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.